

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2010
Código del Proyecto	6.08.06
Denominación del Proyecto	Estado de flujo de efectivo de la Administración Central. Año 2007.
Tipo de auditoría	Legal y financiera
Período examinado	01 de Enero 2007 al 31 de Diciembre de 2007
Principales Conclusiones	- El Estado objeto de auditoría expone razonablemente la información sobre los saldos iniciales y finales de Disponibilidades y los ingresos y egresos del ejercicio de acuerdo con la evidencia examinada, excepto por el efecto de las observaciones N° 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 17 y 18 del Informe. - Resulta imperioso subsanar la inexistencia de normativa específica de valuación y exposición del Estado objeto de auditoría, señalada en la primera observación del apartado del Informe y en los Informes sobre EMFYST 2004 a 2006. - La implementación de las mejoras recomendadas en los circuitos de control interno, registración y exposición adecuada de los movimientos y saldos de las cuentas, conciliaciones entre dependencias del gobierno y con terceros, entre otras, redundará en información de superior calidad. - Se recomienda sustanciar acciones en sede administrativa (y, de corresponder, las denuncias pertinentes) destinadas al deslinde de responsabilidad de los funcionarios públicos involucrados en los casos de fondos de significativa antigüedad sin la correspondiente rendición de cuentas y de falta de publicación de los actos administrativos que autorizaron y dispusieron la utilización completa del Fondo Anticíclico Decreto 2368/GCBA/03.
Objeto	Estado de flujo de efectivo de la Administración Central y sus Anexos I a VII por el ejercicio finalizado al 31-12-2007, incluido en la Cuenta de Inversión del año 2007, Tomo VII F° 1 a 33.
Unidad	Dirección General de Contaduría y Dirección General de Tesorería

Ejecutora	
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión acerca del Estado de Movimientos de Fondos y Situación del Tesoro 2007
Principales hallazgos	<i>Normativa</i> - Falta de normativa específica para la confección del EFEAC, en materia de, entre otras cuestiones, acepción del término “efectivo”, forma de presentación y contenido del EFEAC, criterios de valuación y exposición de las cuentas en moneda extranjera al cierre del ejercicio. (*) <i>Valuación</i> - Diferencias no aclaradas en el saldo al 31-12-07 de la Cuenta Única del Tesoro entre los registros de la DG Contaduría y la DG Tesorería (\$ 561.235), y entre los registros de la DG Contaduría y el extracto del Banco Ciudad (\$ 499.673). (*) - No se exponen las tenencias de efectivo al 31-12-07 de las reparticiones (excepto DG Tesorería) en concepto de caja chica común. - Algunos montos de significación dentro del rubro “Fondos en organismos del Gobierno de la Ciudad” provienen de operaciones anteriores al 1º de enero de 2007 y no se ha efectuado la regularización contable correspondiente, y parte de ellos permanece pendiente al cierre del ejercicio siguiente. (*) - Diferencias no aclaradas entre la información expuesta en el Capítulo F Responsables, relativa a saldos pendientes de rendición y/o reintegro de fondos entregados por caja chica especial y fondos con cargo a rendir cuenta. (*) - Diferencia no aclarada de \$ 10.535.721 entre el saldo contable de la cuenta Instituto de Vivienda de la Ciudad ” \$ 12.727.447 y el informado por dicho organismo. <i>Exposición</i> - Errónea caracterización de las causas de variaciones del efectivo en el EFEAC. Dice flujo neto de efectivo “generado por” las actividades de inversión y financiación en lugar de “utilizado en” dichas actividades. - Existencia de partidas expuestas como Disponibilidades en el EFEAC y como Créditos en el Balance General (Fondos en

	organismos de la Ciudad y Remesas pendientes de ingresos se muestran como Anticipos, Disponibilidades en poder de organismos a reintegrar como Otros créditos). Esto constituye un corolario de la observación referida a la falta de normativa específica para la confección del EFEAC. • La variación neta del efectivo informada en el Cuadro de ahorro-inversión – financiamiento (\$ 824.781.404) no coincide con la del EFEAC (\$ 911.265.001). La diferencia \$ 86.483.597 se expone incorrectamente como Disminución de otros activos financieros en dicho Cuadro. • El sistema contable no registra la totalidad de los movimientos, y por ende los saldos, de las cuentas corrientes en el Banco Ciudad detalladas en el Anexo 3 del Informe, cuyos titulares son dependencias del Gobierno de la Ciudad, y cuyos saldos al 31-12-07 totalizan \$ 40.218.572. No obstante, los saldos involucrados se encuentran reflejados en el EFEAC en rubros distintos al de Bancos, lo que constituye un error de exposición. (*) • El rubro Bancos incluye erróneamente la cuenta Fondo fijo por \$ 35.451, que debería exponerse en rubro aparte como “Efectivo” o similar • La magnitud de los saldos pendientes de rendición o devolución en lo relativo a su antigüedad impide su exposición en el EFEAC como disponibilidades, si se tiene en cuenta su caracterización, generalmente aceptada, como tenencias de dinero en efectivo en caja y bancos y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar. • Los cuadros incluidos en el “Capítulo F Responsables” informan la evolución, durante 2007, de las entregas de fondos efectuadas únicamente durante el mismo año. Por lo tanto sólo se expone el saldo pendiente al 31-12-07 de las entregas de 2007, y se omite el de las entregas de años anteriores. (*) • Cambio de criterio de exposición sin haber sido fundamentado, como consecuencia de la inclusión en el nuevo rubro “Remesas pendientes de ingreso” de partidas que, en 2006, habían sido mostradas como “Disponibilidades en poder de Organismos a reintegrar” • Distinto tratamiento contable de los Resultados financieros generados por el Fondo anticíclico y por las Colocaciones financieras en pesos. <i>Control interno</i>
--	---

- La DG Contaduría no utiliza como rutina de control interno la comparación de la información contabilizada con información emitida por terceros (Banco Ciudad e Instituto de Vivienda de la Ciudad).
- No existen manuales de cuentas o similares que describan el concepto y funcionamiento de las cuentas, oportunidad de su uso y significado de su saldo.
- En la cuenta “Otros Fondos con cargo a rendir Cuenta” se detectó que permanecía sin rendir a la fecha de final de trabajo de campo (mayo de 2009) del equipo auditor \$ 284.992, y que se registraron devoluciones no imputadas en el SIGAF a ninguna entrega de fondos en particular por \$ 407.625
- Caja chica especial: Demoras detectadas en diferentes rendiciones efectuadas, y entregas de fondos sin rendir a la fecha de finalización de trabajo de campo (mayo de 2009)
- 13) La cuenta Anticipo UPE Alimentos incluye una rendición del 18-12-07 por \$ 86.122 sin imputar en el SIGAF a un pago determinado

Publicidad

- No se han publicado las normas que autorizan la utilización concreta de los fondos acumulados en el Fondo Anticíclico Decreto 2368/03 y su destino, en particular, teniendo en cuenta que el 58,4% del mismo (USD 84.847.181 equivalentes a \$ 261.389.560) fue transferido a la Cuenta Única del Tesoro para pagos de actividades propias del Gobierno.

Aclaración: los hallazgos identificados con la marca (*) fueron formulados también en el Informe de esta AGCBA correspondiente al Proyecto 6.07.06 “Estado de movimiento de fondos y situación del Tesoro 2006”